



## ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA EL DIA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTE

En la Ciudad de Ceuta, siendo las 12,15 horas, del día nueve de julio de dos mil veinte, se reúne la Mesa de la Asamblea con la comparecencia del Excmo. Sr. Presidente, D. Juan Jesús Vivas Lara, el Sr. Vicepresidente 1º de la Mesa, D. Francisco J. Ruiz Enriquez y la Sra. Vicepresidenta 2ª de la Mesa, Dª Cristina Pérez Valero, asistida por la Secretaria del Pleno de la Asamblea, Dª Mª Dolores Pastilla Gómez.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasó al tratamiento de los asuntos contenidos en el Orden del Día confeccionado al efecto:

### **1º) Aprobación, si procede, de los borradores de las Actas de las reuniones celebradas los días: 19-06-2020, 24-06-2020 y 29-06-2020.**

Conocidos dichos borradores fueron aprobados sin enmienda ni salvedad.

### **2º) Fijación de fecha y hora de celebración de sesión Extraordinaria del Pleno de la Asamblea solicitada, a tenor de lo establecido en el artículo 41.3.b) del Reglamento de la Asamblea, por los Sres/as. Diputados/as Dª Cristina Pérez Valero, D. Manuel Hernández Peinado, D. Juan A. Gutiérrez Torres, Dª Sumaya Ahmed Mohamed, D. José Mª Mas Vallejo, Dª Elena Mª Mateo Astorga, D. Eloy Verdugo Guzmán, D. Mohamed Mohamed Alí, Dª Mª del Carmen Vázquez Soto, D. José Mª Rodríguez Ruiz, D. Youssef Mebroud Mohamed y Dª Fátima Hamed Hossain.-**

El Sr. Presidente pregunta a la Secretaria General si la solicitud se podría considerar como incompleta por faltarle el texto de la propuesta de acuerdo, según establece el artículo 41.3.b) del Reglamento de la Asamblea.

La Sra. Secretaria General informa que, de los tres requisitos a cumplir por la solicitud, según el citado artículo 41.3.b), sólo se cumplen los dos primeros:

- a) *Solicitud presentada por, al menos, seis miembros de la Asamblea.*
- b) *Presentada por registro con el Orden del Día*

faltando el tercer requisito:

- c) *Texto de las propuestas de acuerdo.*

Oído informe de la Secretaría General, y de conformidad con el art. 41.3.b) del vigente Reglamento de la Asamblea, la Mesa de la Asamblea, **por unanimidad ACUERDA:**



**Comunicar a los firmantes de la solicitud para la celebración de una Sesión Plenaria Extraordinaria, que la misma debe ser completada con el texto de la propuesta sobre acuerdos a adoptar.**

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por finalizada la reunión cuando eran las trece horas y quince minutos, de todo lo cual, como Secretaria del Pleno de la Asamblea, CERTIFICO.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE